



1 **Acuerdo:**

2 **LCDCI2019-E20-01.** Este Consejo aprueba por unanimidad de votos que las  
3 solicitudes para otorgamiento de cambio de modalidad de titulación por la  
4 modalidad de “Cumplimiento satisfactorio de competencias de egreso”; sean  
5 revisadas y en su caso avaladas por el Director de la División. (Siempre y cuando  
6 cumplan con los requisitos establecidos: Promedio general de la carrera igual o  
7 superior a 8.0 y presentar carta de solicitud con visto bueno de su asesor o asesores  
8 en caso de tener una modalidad que lo(s) requiera, o en su defecto del Coordinador  
9 de carrera).

10 En caso de que el Director considere pertinente que la solicitud deba ser turnada  
11 al pleno, como podrá serlo, se turnará y revisará en la próxima sesión de Consejo  
12 Divisional.

13

14 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la XX Sesión Extraordinaria de  
15 Consejo Divisional el día jueves 04 de julio del año 2019.

16

17 En la ciudad de León, Guanajuato, a 04 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo  
18 Divisional, **Dr. Leonardo Álvarez Valtierra.**- Rúbrica.

19

20 EL SUSCRITO, DR. LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
21 DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
22 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN  
23 LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
24 DE GUANAJUATO

25

26 **CERTIFICA**

27 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
28 Ciencias e Ingenierías y corresponde al **ACUERDO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN  
29 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2019. DOY  
30 FE.**